



INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO DE RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS INCLUIDAS EN LOS PUNTOS 4.2. A 4.7 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DIAS 25 Y 26 DE ABRIL DE 2018, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

I. Objeto del Informe:

El Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”) formula el presente informe para justificar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), las siguientes propuestas de acuerdo incluidas como puntos 4.2 a 4.7 del Orden del Día de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 25 de abril de 2018 en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario en esa convocatoria, el día 26 de abril de 2018 en segunda convocatoria:

- 4.2. Ratificación del nombramiento por cooptación del consejero D. Javier Monzón de Cáceres, con la categoría de consejero independiente.
- 4.3. Ratificación del nombramiento por cooptación del consejero D. Javier de Jaime Guijarro, con la categoría de consejero independiente.
- 4.4. Ratificación del nombramiento por cooptación del consejero D. Javier Gómez-Navarro Navarrete, con la categoría de consejero independiente.
- 4.5. Ratificación del nombramiento por cooptación del consejero D. Francisco Gil Díaz, con la categoría de otros consejeros externos.
- 4.6. Ratificación del nombramiento por cooptación de la consejera Dña. Sonia Dulá, con la categoría de consejera independiente.
- 4.7. Ratificación del nombramiento por cooptación del consejero Amber Capital UK LLP, con la categoría de consejero dominical, representada por D. Fernando Martínez Albacete.

II. Antecedentes y justificación:

1. Antecedentes.

Como consecuencia de las dimisiones de D. Ernesto Zedillo Ponce de León y D. Glen Moreno — presentadas con carácter previo a la celebración de la pasada Junta Extraordinaria de Accionistas de 15 de noviembre de 2017—, así como de los ceses de D. Alfonso Ruiz de Assín Chico de Guzmán, D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis, D. Alain Minc, D^a. Elena Pisonero Ruiz y D. José Luis Leal Maldonado —aprobados por la referida Junta General como puntos fuera del

orden del día, el Consejo de Administración de PRISA quedó con 8 vacantes pendientes de cubrir. Asimismo el anterior Presidente ejecutivo D. Juan Luis Cebrián Echarri presentó su dimisión con efectos 1 de enero de 2018, quedando así otra vacante en el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración celebrado el 20 de noviembre de 2017 nombró por cooptación a los siguientes consejeros para cubrir cinco de las vacantes existentes en el Consejo: D. Javier Monzón de Cáceres, D. Javier de Jaime Guijarro, D. Javier Gómez- Navarro Navarrete, D. Francisco Gil y Dña. Sonia Dulá. Dichos consejeros fueron nombrado con la categoría de independientes, salvo en el caso de D. Francisco Gil, que tiene la categoría de “otro consejero externo”.

El Consejo de Administración celebrado hoy, 22 de marzo de 2018, ha nombrado consejero por cooptación a Amber Capital UK LLP, con la categoría de consejero dominical, representada por D. Fernando Martínez Albacete.

2. Procedimiento interno para la formulación de las propuestas de acuerdo.

De conformidad con los artículos 244 y 529 decies de la LSC, los nombramientos por cooptación tienen carácter provisional y han de ser ratificados, en su caso, en la siguiente Junta General que celebre la Sociedad tras el nombramiento.

Por otra parte, en las propuestas de nombramiento o ratificación del nombramiento por cooptación de consejeros que se sometan a la aprobación de la Junta General, han de seguirse los siguientes procedimientos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y en el artículo 529 decies de la LSC:

- i. Las propuestas de nombramiento o ratificación de consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta, en el caso de los consejeros independientes, o informe, para el resto de los consejeros, del Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- ii. Las propuestas de nombramiento o ratificación de Consejeros independientes deberán ir precedidas de un informe del Comité de Gobierno Corporativo.
- iii. Lo indicado anteriormente será igualmente aplicable a las personas físicas que sean designadas representantes de un consejero persona jurídica.

En atención a todo lo anterior, el Consejo de Administración de PRISA:

- i. a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y previo informe del Comité de Gobierno Corporativo, propone ratificar los nombramientos por cooptación de D. Javier Monzón de Cáceres, D. Javier de Jaime Guijarro, D. Javier Gómez Navarro Navarrete, y Dña. Sonia Dulá, todos ellos con la categoría de consejeros independientes, nombramientos que fueron realizados por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017, para cubrir las vacantes generadas en el Consejo tras la salida de los consejeros D. Alfonso Ruiz de Assín Chico de Guzmán, D^a Elena Pisonero Ruiz, D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis, y D. Ernesto Zedillo y Ponce de León, que habían sido nombrados por la junta general de accionistas celebrada el 1 de abril de 2016 por el plazo estatutario de cuatro años.

- ii. con el informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones, propone ratificar el nombramiento por cooptación de D. Francisco Gil Díaz con la categoría de otro consejero externo, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017 para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida del consejero D. Alain Minc, que había sido nombrado por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016, por el plazo estatutario de cuatro años.
- iii. con el informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones, propone ratificar el nombramiento por cooptación de Amber Capital UK LLP, representada por D. Fernando Martínez Albacete, con la categoría de dominical, realizado por el Consejo de Administración de 22 de marzo de 2018 para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida del consejero D. Glen Moreno, que había sido nombrado por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016, por el plazo estatutario de cuatro años.

La referida calificación de los candidatos en las categorías de independiente, otro consejero externo y dominical, ha sido propuesta por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, en cumplimiento del artículo 28.3.a) vi) del Reglamento del Consejo de Administración, teniendo en cuenta las definiciones previstas a tal fin en el artículo 529 duodécies de la LSC.

El Consejo de Administración hace propios, en todos sus términos, las propuestas e informes emitidos por los Comités de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo de la Sociedad, a los efectos de justificar las propuestas que son objeto del presente informe.

3. Duración de los cargos.

Los mandatos de los consejeros cuya ratificación se propone, al tratarse de ratificaciones de nombramientos, son, en cada caso, por el tiempo que restase del mandato que tenía el consejero cuya vacante fue cubierta por cooptación por el Consejo de Administración (artículo 244 de la LSC).

En consecuencia, el mandato de los seis consejeros cuya ratificación se propone a la Junta General finalizaría el 1 de abril de 2020.

4. Informe justificativo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 del artículo 529 decies de la LSC, el Consejo de Administración elabora el presente informe en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de los consejeros cuya ratificación se propone.

4.1. Perfil de los consejeros cuya ratificación se propone a la Junta:

D. Javier Monzón de Cáceres

“Javier Monzón es economista y ha desarrollado su actividad profesional en los sectores financiero, empresarial y tecnológico. Fue Director de Banca Corporativa en Cajamadrid y Socio Director de Corporate Finance en Arthur Andersen.

Fue Director Financiero y Director General de Desarrollo Corporativo en Telefónica, donde también fue Presidente de Telefónica Internacional.

Ha sido Presidente de Indra desde su creación en 1993 hasta 2015.

Actualmente es Consejero Coordinador y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo de Ferroglobe así como miembro del Consejo y Presidente del Comité de Riesgos, Regulación y Cumplimiento de Banco Santander en España. Ha sido miembro del Consejo de Supervisión de Lagardère durante diez años y Consejero de ACS durante doce años, permaneciendo en la actualidad como consejero de ACS Servicios y Concesiones. Es asimismo inversor y asesor de start-ups y fondos de capital desarrollo de base tecnológica.

Javier Monzón está fuertemente comprometido en el apoyo a emprendedores, la educación y la innovación. Ha sido Vicepresidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III y es actualmente Presidente de Comité Ejecutivo de la Fundación CyD (Conocimiento y Desarrollo), patrono-consejero de Endeavor en España y miembro del consejo asesor internacional de Brookings”.

Asimismo se hace constar que el Sr. Monzón ha sido nombrado Vicepresidente no ejecutivo del Consejo de Administración de PRISA el pasado 22 de febrero de 2018 y también es miembro de la Comisión Delegada de PRISA y Presidente de los Comités de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo.

D. Javier de Jaime Guijarro

“Abogado y socio director de CVC Capital Partners como responsable de las oficinas de España e Italia. Javier de Jaime se unió a CVC España en 1997 como director general, donde realizó importantes adquisiciones.

Trabajó en la compañía británica 3i, donde desempeñó los cargos de Investment Controller en Reino Unido y de director regional en Madrid.

Es Licenciado en derecho por la universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y MBA por la Universidad de Houston”.

D. Javier Gómez Navarro Navarrete

“Destacado político y empresario, fue accionista fundacional de El País y gerente de Cuadernos para el Diálogo, editora del semanario político y de libros de ensayo y teatro, que jugó un papel clave en la transición política española. En 1979, también participa en la creación de la Fundación Ortega y Gasset. Su aportación en el sector editorial se completa con el impulso de LIBER, Feria Profesional del Libro.

Una de sus contribuciones más importantes al sector del turismo en España fue la puesta en marcha de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), que codirigió en su primera etapa y a cuya Junta Directiva ha pertenecido hasta el año 2000.

En Enero de 1983 es nombrado Presidente ejecutivo de Viajes Marsans. Tras su paso por esta compañía, participa en la constitución de la compañía aérea SPANAIR.

En enero de 1987 es nombrado Secretario de Estado y Presidente del Consejo Superior de Deportes, asumiendo la responsabilidad de la organización de los Juegos Olímpicos de Barcelona.

En 1993 es nombrado ministro de Comercio y Turismo y Cooperación Internacional de España. Durante su etapa como ministro fue, en nombre de España entre 1993 y 1996, gobernador de los Bancos de Desarrollo (Banco Iberoamericano, Banco Asiático y Banco Africano).

Ha sido presidente ejecutivo de ALDEASA y en la actualidad está al frente de la empresa MBD, dedicada a la consultoría empresarial, fusiones y adquisiciones.”

Asimismo se hace constar que el Sr. Gómez Navarro es miembro de los Comités de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo de PRISA.

D. Francisco Gil

“Economista y político, es presidente del Consejo de Administración del Grupo Avanzia, compañía subsidiaria de ACS y fue presidente de Telefónica México.

Encabezó la secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el sexenio del presidente Vicente Fox, antes fue presidente y director general de Avantel, empresa de telecomunicaciones y, con anterioridad a este cargo, miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Dentro de su trayectoria académica ha impartido cátedra principalmente en el ITAM, institución que le otorgó el grado de profesor emérito y el doctorado Honoris Causa en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha impartido conferencias en distintas universidades estadounidenses tales como Columbia, Harvard, Stanford etc. y en escuelas de negocio como la London School of Economics, el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa y el Instituto de Empresa de Madrid.

Ha publicado investigaciones sobre aspectos que cubren desde la política monetaria, las causas de las crisis latinoamericanas, la desregulación de los mercados etc., en libros y revistas de circulación internacional.

Participa como consejero independiente en Bancomer, en Telefónica México, y en la Bolsa Mexicana de Valores, y es miembro de varios consejos asesores, entre otros el de Fiat Chrysler de México.

Gil Díaz es un destacado filántropo, presidente del Dispensario Tonantzin, miembro del Consejo del Museo Dolores Olmedo, de la Fundación Rodolfo Díaz Perches para la atención de enfermos de cáncer y del Consejo Mexicano de Filantropía”

D^a Sonia Dula

“Es economista y emprendedora y, hasta marzo del 2018, fue Vice Chairman de Bank of América Merrill Lynch. Antes de ocupar este puesto, fue jefa de Banca Privada para América Latina en Merrill Lynch y dirigió la división de Banca Corporativa y de Inversión para América Latina como supervisora de todos los negocios de banca de inversión, incluyendo fusiones y adquisiciones, emisiones públicas de capital y deuda, y préstamos corporativos.

Dulá empezó su carrera en México, en Pemex. Trabajó nueve años en Goldman Sachs, ocupando diversos puestos de liderazgo. Con base en Londres, se encargó de clientes corporativos y de gobierno en España, Italia y Portugal, y llevó a cabo las privatizaciones de Telefónica, Endesa y Repsol de España y Telmex de México.

Después de Goldman Sachs, Dulá fue directora general de Telemundo Studios Mexico. Fue cofundadora de dos empresas de internet, Internet Group of Brazil y Obsidiana, el primer portal electrónico para la mujer latinoamericana. Antes de ingresar a Merrill Lynch, fue directora general de Grupo Latino de Radio (PRISA), empresa con más de 500 emisoras de radio en América Latina y en el mercado hispano en EE.UU.

Dulá es miembro vitalicio del Council on Foreign Relations. Ha sido miembro de los consejos de administración de Council of the Americas, Women's World Banking, The Adrienne Arsht Center for the Performing Arts, y The Stanford Business School Management Board. Fue miembro de Young Presidents Organization (YPO) y del Consejo Global de Diversidad e Inclusión de Bank of America.

Figura en el 4º lugar en la lista Fortune de las 50 Mujeres Latinas más poderosas (2018). Fue nombrada entre los 100 líderes más influyentes por la revista Hispanic Business (2011) y las mejores 30 mujeres de negocios por el semanario Latino Business Chronicle (2012).

Dulá es licenciada en Economía, Magna Cum Laude, por la Universidad de Harvard y MBA por la Universidad de Stanford”.

Asimismo se hace constar que la Sra. Dulá es miembro del Comité de Auditoría de PRISA.

D. Fernando Martínez Albacete (representante del consejero Amber Capital UK LLP).

Fernando Martínez es un profesional de las finanzas y la gestión, vinculado al sector de medios de comunicación.

Fue Director Financiero de Prisa hasta 2017, donde anteriormente había ocupado la Secretaría General, y las direcciones de Desarrollo Corporativo y de Planificación Estratégica, Control y Presupuestos.

Anteriormente fue Director Financiero de Sogecable - grupo de televisión de pago y abierto - entre 2001 y 2008, donde previamente había participado en su salida a bolsa como responsable de relación con inversores.

Ha sido consejero de Sogecable/Canal+, Santillana, Prisa Radio y Diario As, entre otras sociedades.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas – ICADE.

4.2. Valoración que hace el Consejo de Administración.

El Consejo ha valorado los siguientes aspectos relativos a los consejeros cuya ratificación se propone:

- i. El mantenimiento de su capacidad de dedicación;
- ii. El desempeño anterior en el cargo;
- iii. La idoneidad y adecuación de sus conocimientos, aptitudes y experiencia a los perfiles profesionales definidos por el Consejo en la “Política de Selección de Consejeros” de PRISA;

- iv. El mantenimiento de los requisitos exigidos en función del carácter del consejero de que se trate.

Mantenimiento de su capacidad de dedicación:

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo de consejero de PRISA, se ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales de los consejeros, que se incluyen en perfil profesional anteriormente expuesto, permiten su adecuada dedicación efectiva al Consejo de Administración y al resto de Comisiones de las que algunos de ellos son miembros en PRISA.

Desempeño anterior en el cargo:

Respecto del desempeño anterior en el cargo el Consejo considera que el elevado nivel de asistencia presencial y aportaciones de los consejeros a las sesiones del Consejo y de los Comités de los que algunos de ellos forman parte, justifican la propuesta de su ratificación.

No obstante esta cuestión no es evaluable para D^a Sonia Dulá que ha aceptado formalmente el cargo de consejera de PRISA el 19 de marzo de 2018 (aunque con efectos retroactivos a la fecha de su nombramiento, el 20 de noviembre de 2018), debido a los procedimientos internos en materia de *compliance* que la consejera ha tenido que cumplir en otra entidad donde ocupaba un puesto directivo.

Dicha cuestión tampoco es evaluable para D. Fernando Martínez Albacete, representante persona física del consejero Amber Capital UK LLP, que ha sido nombrado consejero por cooptación en el día de hoy, si bien hay que destacar que D. Fernando Martínez Albacete ha desarrollado toda su trayectoria profesional en Grupo PRISA (desde 1993 hasta 2017), desempeñando distintos puestos, tanto en las unidades de negocio como en el Centro Corporativo. El Sr. Martínez ocupaba el cargo de Director Financiero de Grupo PRISA y formaba parte de su Comité de Dirección, en el momento en que dejó el Grupo, por lo que tiene una sólida formación financiera y, además, conoce muy bien los negocios de Grupo PRISA. El Consejo ha valorado la experiencia y brillante trayectoria profesional del Sr. Martínez y considera muy beneficiosa para la Sociedad su incorporación al Consejo como representante de Amber Capital UK LLP.

En la elaboración de este informe, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta que Amber Capital UK LLP es actualmente el mayor accionista de la Sociedad, con una participación del 26,348% del capital social de PRISA, según su declaración a la CNMV.

Idoneidad y adecuación de sus conocimientos, aptitudes y experiencia a los perfiles profesionales definidos por el Consejo en la "Política de Selección de Consejeros" de PRISA:

En el análisis de la idoneidad de los consejeros cuya ratificación se propone se ha tenido muy en cuenta su trayectoria y perfil profesional. Analizado su currícula, el Consejo de Administración considera que los perfiles de dichos consejeros reúnen los conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño del cargo requeridos por el Reglamento del Consejo de Administración y por la LSC, considerando que complementan y enriquecen el conjunto del Consejo.

También se cumplen los requisitos previstos en la Política de Selección de Consejeros de PRISA: los consejeros cuya ratificación se propone son profesionales con acreditada

cualificación y honorabilidad profesional y personal, que favorecen la diversidad de conocimientos, experiencias y procedencia en el seno del Consejo de Administración y que asimismo reúnen las condiciones de capacidad y compatibilidad necesarias. Asimismo los perfiles profesionales e internacionales de estos consejeros se adecúan a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad y a los sectores en los que opera.

Mantenimiento de los requisitos exigidos en función del carácter del consejero de que se trate:

Adicionalmente el Consejo ha analizado el mantenimiento de los requisitos exigidos en el artículo 529 duodecimos de la LSC en función del carácter del consejero de que se trate: i) en cuanto a los consejeros independientes (D. Javier Monzón, D. Javier de Jaime, D. Javier Gómez Navarro, y D^a Sonia Dulá), se concluye que no existen circunstancias personales o profesionales que alteren su condición de independencia; ii) en cuanto a D. Francisco Gil, éste ha de seguir siendo considerado “otro consejero externo” habida cuenta de que el Sr. Gil ha sido Presidente Ejecutivo de Telefónica México hasta junio de 2016 (Telefónica México es una filial de Telefónica, S.A., accionista significativo de PRISA) y el artículo 529 duodecimos, apartado 4.a) por remisión del apartado j), establece que no podrán ser considerados en ningún caso como consejeros independientes quienes hayan sido consejeros ejecutivos de algún accionista significativo, salvo que hubieran transcurrido 5 años desde el cese en esa relación; iii) respecto del consejero dominical Amber Capital UK LLP se ha verificado que es accionista significativo y mantiene a esta fecha una participación significativa en el capital de la Sociedad.

Seguidamente se acompañan además los informes emitidos por el Comité de Nombramientos y Retribuciones justificándose de manera individual la ratificación de D. Francisco Gil y de Amber Capital UK LLP (representada por el Sr. Martínez), ya que al no tener la condición de consejeros independientes es preceptiva la emisión de dicho informe.

En consecuencia el Consejo, a la vista del análisis individual realizado respecto de cada consejero cuya ratificación se propone, considera que quedan suficientemente acreditadas sus competencias como consejeros y se garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos del Consejo de Administración. Asimismo de un análisis de las necesidades de la Sociedad en materia de gobierno corporativo y teniendo en cuenta la composición global actual del Consejo, se valora positivamente la pertinencia de las propuestas de ratificación de los nombramientos, que además contribuyen a mantener un alto porcentaje de consejeros independientes.

V. Propuestas de acuerdo que se somete a aprobación de la junta general de accionistas:

A la vista de lo expuesto en el presente informe, el Consejo de Administración eleva a la Junta General Ordinaria de Accionistas las siguientes propuestas de acuerdo:

Punto 4.2. del Orden del Día:

“A propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y previo informe del Comité de Gobierno Corporativo, se propone ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de consejero independiente de D. Javier Monzón de Cáceres, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017 para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida del consejero D. Alfonso Ruiz de Assín Chico de Guzmán, que había sido nombrado por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016 por el plazo estatutario de cuatro años.

Se acuerda ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de consejero independiente de D. Javier Monzón de Cáceres, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017, por el mismo plazo para el que fue nombrado el consejero cuya vacante en el Consejo está cubriendo.”

Punto 4.3. del Orden del Día

“A propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y previo informe del Comité de Gobierno Corporativo, se propone ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de consejero independiente de D. Javier de Jaime Guijarro, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017 para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida de la consejera D^a Elena Pisonero Ruiz, que había sido nombrada por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016, por el plazo estatutario de cuatro años.

Se acuerda ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de consejero independiente de D. Javier de Jaime Guijarro, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017, por el mismo plazo para el que fue nombrado el consejero cuya vacante en el Consejo está cubriendo.”

Punto 4.4 del Orden del Día

“A propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y previo informe del Comité de Gobierno Corporativo, se propone ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de consejero independiente de D. Javier Gómez- Navarro Navarrete, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017 para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida del consejero D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis, que había sido nombrado por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016, por el plazo estatutario de cuatro años.

Se acuerda ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de consejero independiente de D. Javier Gómez- Navarro Navarrete, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017, por el mismo plazo para el que fue nombrado el consejero cuya vacante en el Consejo está cubriendo.”

Punto 4.5 del Orden del Día

“Previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de “otro consejero externo” de D. Francisco Gil Díaz, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017 para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida del consejero D. Alain Minc, que había sido nombrado por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016, por el plazo estatutario de cuatro años.

Se acuerda ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de otro consejero externo de D. Francisco Gil Díaz, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017, por el mismo plazo para el que fue nombrado el consejero cuya vacante en el Consejo está cubriendo.”

Punto 4.6 del Orden del Día

“A propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y previo informe del Comité de Gobierno Corporativo, se propone ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de consejera independiente de D. Sonia Dulá, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017 para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida del consejero D. Ernesto Zedillo y Ponce de León, que había sido nombrado por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016, por el plazo estatutario de cuatro años.

Se acuerda ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de consejero independiente de D. Sonia Dulá, realizado por el Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2017, por el mismo plazo para el que fue nombrado el consejero cuya vacante en el Consejo está cubriendo.”

Punto 4.7 del Orden del Día

“Previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de “consejero dominical” de Amber Capital UK LLP, cuyo representante persona física será D. Fernando Martínez Albacete, realizado por el Consejo de Administración de 22 de marzo de 2018 para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida del consejero D. Glen Moreno, que había sido nombrado por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016, por el plazo estatutario de cuatro años.

Se acuerda ratificar el nombramiento por cooptación con la calificación de consejero dominical de Amber Capital UK LLP, realizado por el Consejo de Administración de 22 de marzo de 2018, por el mismo plazo para el que fue nombrado el consejero cuya vacante en el Consejo está cubriendo.

D. Fernando Martínez Albacete será el representante persona física de Amber Capital UK LLP.”

En Madrid, a 22 de marzo de 2018



INFORME QUE FORMULA EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE D. FRANCISCO GIL DÍAZ INCLUIDA EN EL PUNTO 4.5 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL DE 2018, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

El Comité de Nombramientos y Retribuciones de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (“PRISA”, la “Compañía” o la “Sociedad”) al amparo de lo dispuesto en el artículo 28. 3. a) iv) del Reglamento del Consejo de Administración, emite el presente informe favorable a la propuesta de ratificar en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, el nombramiento por cooptación de D. Francisco Gil realizado por el Consejo de Administración el 20 de noviembre de 2017, para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida del Consejero D. Alain Minc, que había sido nombrado por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016, por el plazo estatutario de cuatro años.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 28. 3. iv) del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos y Retribuciones propone que el Sr. Gil tenga la categoría de “otro consejero externo”, habida cuenta de que el Sr. Gil ha sido Presidente Ejecutivo de Telefónica México hasta junio de 2016 (Telefónica México es una filial de Telefónica, S.A., accionista significativo de PRISA) y considerando los criterios establecidos a tal fin por el artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), en cuyo apartado 4.a) por remisión del apartado j), se establece que no podrán ser considerados en ningún caso como consejeros independientes quienes hayan sido consejeros ejecutivos de algún accionista significativo, salvo que hubieran transcurrido 5 años desde el cese en esa relación.

El presente informe será puesto a disposición de los accionistas al tiempo de ser convocada la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 518 y 529 decies de la LSC.

Perfil profesional y biográfico

“Economista y político, es presidente del Consejo de Administración del Grupo Avanzia, compañía subsidiaria de ACS y fue presidente de Telefónica México.

Encabezó la secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el sexenio del presidente Vicente Fox, antes fue presidente y director general de Avantel, empresa de telecomunicaciones y, con anterioridad a este cargo, miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Dentro de su trayectoria académica ha impartido cátedra principalmente en el ITAM, institución que le otorgó el grado de profesor emérito y el doctorado Honoris Causa en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha impartido conferencias en distintas universidades estadounidenses tales como Columbia, Harvard, Stanford etc. y en escuelas de negocio como la London School of Economics, el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa y el Instituto de Empresa de Madrid.

Ha publicado investigaciones sobre aspectos que cubren desde la política monetaria, las causas de las crisis latinoamericanas, la desregulación de los mercados etc., en libros y revistas de circulación internacional.

Participa como consejero independiente en Bancomer, en Telefónica México, y en la Bolsa Mexicana de Valores, y es miembro de varios consejos asesores, entre otros el de Fiat Chrysler de México.

Gil Díaz es un destacado filántropo, presidente del Dispensario Tonantzin, miembro del Consejo del Museo Dolores Olmedo, de la Fundación Rodolfo Díaz Perches para la atención de enfermos de cáncer y del Consejo Mexicano de Filantropía”.

Informe favorable a la propuesta de ratificación del nombramiento de D. Francisco Gil:

El Comité de Nombramientos y Retribuciones considera que el Sr. Gil es un profesional de valía contrastada, cuya trayectoria y reconocimiento acreditan que dispone de las competencias, la experiencia y los méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad.

En Madrid, a 22 de marzo de 2018



INFORME QUE FORMULA EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE AMBER CAPITAL UK LLP, CUYO REPRESENTANTE PERSONA FISICA ES D. FERNANDO MARTÍNEZ ALBACETE, INCLUIDA EN EL PUNTO 4.7 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DIAS 25 Y 26 DE ABRIL DE 2018, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

El Comité de Nombramientos y Retribuciones de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (“PRISA”, la “Compañía” o la “Sociedad”) al amparo de lo dispuesto en el artículo 28. 3. a) iv) del Reglamento del Consejo de Administración, emite el presente informe favorable a la propuesta de ratificar en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, el nombramiento por cooptación de Amber Capital UK LLP, cuyo representante persona física es D. Fernando Martínez Albacete, realizado por el Consejo de Administración el 22 de marzo de 2018, para cubrir la vacante generada en el Consejo tras la salida del Consejero D. Glen Moreno, que había sido nombrado por la junta general celebrada el 1 de abril de 2016, por el plazo estatutario de cuatro años.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 28. 3. iv) del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos y Retribuciones propone que Amber Capital UK LLP tenga la categoría de “consejero dominical”, habida cuenta de que ha sido nombrada consejero en representación del accionista Amber Capital UK LLP, que mantiene a esta fecha una participación significativa en el capital de la Sociedad.

El presente informe será puesto a disposición de los accionistas al tiempo de ser convocada la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 518 y 529 decies de la LSC.

Ratificación del nombramiento de Amber Capital UK LLP como consejero de la Sociedad con la categoría de consejero dominical, representado por D. Fernando Martínez Albacete.

El presente informe tiene por objeto, en primer lugar, justificar que la propuesta de ratificación de Amber Capital UK LLP se fundamenta en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración de PRISA.

En concreto, este informe considera que, para poder ejercer adecuadamente sus funciones, el Consejo, en su conjunto, debe reunir experiencias y conocimientos, entre otros, en relación con la Sociedad y el Grupo, el sector y los mercados en los que opera, economía y finanzas, así como en contabilidad, auditoría o gestión de riesgos y la gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

En el caso de los consejeros personas jurídicas, es preciso considerar bajo dicho prisma las cualidades personales de la persona propuesta como su representante persona física.

La propuesta de nombramiento por cooptación de Amber Capital UK LLP como miembro del Consejo de Administración con la categoría de consejero externo dominical debe ser analizada

teniendo en cuenta esencialmente que dicha sociedad es actualmente el mayor accionista de PRISA, con una participación del 26,348%, según su declaración a la CNMV .

Por otra parte, el presente informe tiene como finalidad valorar la idoneidad de D. Fernando Martínez Albacete como representante persona física de Amber Capital UK LLP.

Perfil profesional y biográfico:

“Fernando Martínez es un profesional de las finanzas y la gestión, vinculado al sector de medios de comunicación.

Fue Director Financiero de Prisa hasta 2017, donde anteriormente había ocupado la Secretaría General, y las direcciones de Desarrollo Corporativo y de Planificación Estratégica, Control y Presupuestos.

Anteriormente fue Director Financiero de Sogecable - grupo de televisión de pago y abierto - entre 2001 y 2008, donde previamente había participado en su salida a bolsa como responsable de relación con inversores.

Ha sido consejero de Sogecable/Canal+, Santillana, Prisa Radio y Diario As, entre otras sociedades.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas – ICADE”

D. Fernando Martínez ha desarrollado toda su trayectoria profesional en Grupo PRISA (desde 1993 hasta 2017), desempeñando distintos puestos, tanto en las unidades de negocio como en el Centro Corporativo.

El Sr. Martínez ostentaba el cargo de Director General Financiero (CFO) de Grupo PRISA y formaba parte de su Comité de Dirección, en el momento en que dejó el Grupo, por lo que tiene una sólida formación financiera y, además, conoce muy bien los negocios de Grupo PRISA.

El Consejo ha valorado la experiencia y trayectoria profesional del Sr. Martínez y considera muy beneficiosa para la Compañía su incorporación al Consejo

Informe favorable a la propuesta de ratificación del nombramiento de Amber Capital UK LLP (representada por D. Fernando Martínez Albacete):

El Comité de Nombramientos y Retribuciones considera que Amber Capital UK LLP es idónea para el ejercicio del cargo de consejero de esta Sociedad y que su representante persona física D. Fernando Martínez Albacete es un profesional de valía contrastada, cuya trayectoria y reconocimiento acreditan que dispone de las competencias, la experiencia y los méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad.

En Madrid, a 22 de marzo de 2018